



Términos y Condiciones “Puntos Dobles en Mexicana” Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana

Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel (en lo sucesivo, "Mifel"), reconoce y recompensa la lealtad de los tarjetahabientes de la Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana mediante el beneficio de acumulación de Puntos Dobles sobre las compras elegibles realizadas con la Aerolínea del Estado Mexicano S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "Mexicana") dentro del programa de recompensas "Mifel Rewards".

La participación en este beneficio implica la lectura, entendimiento y aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones, por lo que se recomienda consultarlos previamente.

I. Puntos dobles

Los clientes de la Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana podrán obtener el beneficio único en la acumulación de puntos dobles por las compras elegibles realizadas con dicha tarjeta en Mexicana, de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.

a) Vigencia

El beneficio entrará en vigor a partir del 15 de septiembre de 2026 y permanecerá vigente por tiempo indefinido, salvo modificación, suspensión o cancelación por parte de Mifel, de conformidad con lo previsto en estos Términos y Condiciones.

b) Requisitos para acceder al beneficio.

Para ser elegible y acceder al beneficio, el cliente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser titular de una Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana vigente.
- Mantener su tarjeta activa, al corriente y sin bloqueos o restricciones operativas.
- Cumplir con las condiciones y políticas establecidas por Mifel para la acumulación y redención de puntos dentro del Programa Mifel Rewards.

c) Acumulación:

La acumulación de puntos corresponderá conforme a la mecánica ordinaria del Programa Mifel Rewards.

d) Redención:

Los puntos acumulados podrán ser redimidos conforme a las reglas vigentes y con base en los términos y condiciones del Programa Mifel Rewards.

e) Beneficio Puntos dobles en compras en Mexicana:

Los puntos acumulados por compras realizadas con su Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana, podrán utilizarse para el pago parcial o total de boletos de avión adquiridos previamente a través de los canales de venta de Mexicana con su Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana.

Conforme a las reglas vigentes del Programa Mifel Rewards, cada punto tiene un valor de \$0.10 MXN cuando es transferido a una Tarjeta de Crédito. Sin embargo, cuando el cliente solicite la transferencia de puntos a su Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana para aplicar el beneficio sobre una compra realizada en



Mexicana, los puntos tendrán un valor de \$0.20 MXN por punto, exclusivamente hasta cubrir el monto total del boleto adquirido.

Para efectos de este beneficio, los puntos aplicados al pago del boleto tendrán un valor doble, exclusivamente hasta cubrir el monto total del boleto. Una vez alcanzado dicho valor, cualquier punto excedente se contabilizará conforme a su valor regular ("puntos sencillos"), de acuerdo con las reglas vigentes del Programa Mifel Rewards.

Los puntos acumulados que no sean utilizados en el pago del boleto mantendrán su valor regular conforme a las reglas vigentes del Programa Mifel Rewards y no serán sujetos al multiplicador.

Para solicitar el abono de puntos para pago del boleto de avión a su Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana, el cliente deberá comunicarse a Contacto Mifel dentro de un plazo de 48 horas y hasta 30 días naturales posteriores a la compra. Una vez realizada la solicitud, el abono se reflejará en un plazo de 5 a 7 días hábiles.

El monto mínimo para acceder al beneficio de puntos dobles, es de 10,000 puntos Mifel Rewards.

f) Restricciones del beneficio

No generarán Puntos Dobles ni serán consideradas compras elegibles las siguientes operaciones:

- Compras canceladas o reembolsadas.
- Disposiciones de efectivo.
- Comisiones, intereses y cargos financieros.
- Transacciones que presenten indicios de fraude o incumplan las políticas de Mifel.

g) Consideraciones del beneficio

- El beneficio es personal e intransferible y exclusivo para el titular de la Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana.
- Mifel podrá validar el cumplimiento de los requisitos antes de otorgar los puntos adicionales.
- Mifel se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el beneficio total o parcial en cualquier momento, informándolo a través de los canales oficiales correspondientes.
- El beneficio de puntos dobles no es acumulable con otras promociones, beneficios o incentivos vigentes, salvo que Mifel determine expresamente lo contrario.
- Los puntos dobles otorgados, no podrán intercambiarse, canjearse ni convertirse en dinero en efectivo.
- Cualquier modificación a los Términos y Condiciones será publicada en la página web de Banca Mifel, en la dirección www.mifel.com.mx
- Banca Mifel no es responsable de las promociones adicionales a las establecidas en los presentes Términos y Condiciones que Mexicana maneje, así como de la disponibilidad, calidad y cantidad de los productos y/o servicios ofrecidos por Mexicana.



MIFEL es una marca registrada propiedad de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V

Para mayor información de Tarjeta de Crédito Mifel Mexicana; consulta términos, requisitos de contratación, comisiones, folleto informativo, unidad monetaria, cobertura geográfica y condiciones en tu sucursal más cercana, **Contacto Mifel o mifel.com.mx | UNE Mifel: 800.906.4335 / 55.5282.7800 Ext. 7668 y 7681 une@mifel.com.mx | CONDUSEF: 800.999.8080 / 55.5340.0999 www.condusef.gob.mx.**

******* FIN DE TEXTO *******